



GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Complejo Deportivo Siete de Diciembre. Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES. ZONA 5 GUATEMALA. C.A.
e-mail: info@fedejudoguate.org.gt / informacionpublica@fedejudoguate.org.gt
PBX: 2246-7500

IP-AM-FNJ-03-2024
Guatemala, 22 de enero de 2024

Señores
Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública
Procurador de los Derechos Humanos
Presente.

SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

22 ENE 2024

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Firma: *[Handwritten Signature]* Hora: 12:10

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el personal técnico y administrativo de la Federación Deportiva Nacional de Judo de Guatemala.

Por medio del presente nos permitimos remitir a ustedes copia física de la Constancia de envío electrónico del informe anual 2023, que se envió de forma digital el día de 19 enero de dos mil veinticuatro, a través de la plataforma de recopilación de datos de solicitudes de Información Pública requerida a la Unidad de Información Pública de la Federación Deportiva Nacional de Judo.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, se suscriben

Muy atentamente,

[Handwritten Signature]
FEDERACION NACIONAL DE JUDO DE GUATEMALA
FEDERACION NACIONAL
DE JUDO
GUATEMALA
UNIDAD DE LIBRE
ACCESO A
INFORMACION PUBLICA s.Bo.

GUSTAVO ADOLFO AGUILAR GAMARRO
Auxiliar de Información Pública
Federación Deportiva Nacional de Judo

[Handwritten Signature]
FEDERACION NACIONAL DE JUDO DE GUATEMALA
FEDERACION NACIONAL
DE JUDO
GERENTE

JULIO ROLANDO MAYEN LEMUS
Gerente
Federación Deportiva Nacional de Judo



22 ENE 2024

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Firma: [Firma] Hora: 12:10

**CONSTANCIA DE ENVÍO ELECTRÓNICO
DE INFORME ANUAL 2023
A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE RECOPIACIÓN DE DATOS**

De conformidad con los Artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la presente es constancia que la institución:

Institución que remite el informe electrónicamente: **Federación Nacional de Judo**

Usuario: **Gustavo Adolfo Aguilar Gamarro**

Fecha de envío electrónico: **2024-01-19**

Persona que llenó el informe: GUSTAVO ADOLFO AGUILAR GAMARRO

Número de solicitudes reportadas:

0 Escritas **0 Verbales** **0 Electrónicas** **0 Otros**

Solicitudes por género:

0 Hombres **0 Mujeres** **0 Persona Jurídica**

El resultado de cada una de las solicitudes de información (resoluciones):

0 Entregadas **0 Inexistencia** **0 Negativa Total**
0 Negativa Parcial **0 Pendiente** **0 Desechada**

Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes reportadas: **0 días** La cantidad de solicitudes con ampliación de plazos: **0**

Cantidad de solicitudes no satisfechas por ser información:

0 Información reservada **0 Información confidencial** **0 Negativa por falta de aclaración**

El número de impugnaciones (solicitudes con recurso de revisión): **0**


Consigné y remitió la información arriba descrita, relativa al informe anual de solicitudes correspondiente al año 2023 incluyendo las solicitudes recibidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, y con fecha 19-01-2024 imprime la presente constancia de envío siendo la institución remitente la responsable de la veracidad y calidad de información de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública que regula: "Respuesta en sistemas de información electrónicos. Los sujetos obligados adoptarán las medidas de seguridad que permitan dotar de certeza a los informes enviados por mensajes de datos. En cualquier caso conservarán constancia de las resoluciones originales".

Artículo 48: "...El Procurador de los Derechos Humanos podrá solicitar, en los casos de los numerales 4, 5, 6 y 7, los motivos y el fundamento que originaron esa resolución. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 14, literal i) de la Ley de la comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto Número 54-86 del Congreso de la República..."

[Firma]
Acepta y ratifica el contenido del presente
Nombre: GUSTAVO ADOLFO AGUILAR GAMARRO



[Firma]
Visto Bueno
Nombre: Julio Rolando Mayán Lemus



informacionpublica@fedejudoguate.org.gt

De: informacionpublica@fedejudoguate.org.gt
Enviado el: viernes, 19 de enero de 2024 20:19
Para: 'secai@pdh.org.gt'
CC: 'gerenciaadministrativa@fedejudoguate.org.gt'; 'gestiontalentohumano@fedejudoguate.org.gt'
Asunto: Constancia de envío electrónico de Informe Anual 2023
Datos adjuntos: CONSTANCIA DE ENVÍO ELECTRÓNICO DE INFORME ANUAL 2023.pdf

En cumplimiento a lo solicitado en el informe anual correspondiente al periodo de enero a diciembre del año dos mil veintitrés, por este medio se remite la Constancia de envío electrónico del Informe Anual 2023.

Sin otro particular por agregar, se suscribe

Muy atentamente.



Gustavo Aguilar
Información Pública
Gimnasio Central de Judo Heli Cabeiro
Contiguo Siete de Diciembre, Ciudad de los Deportes
Zona 5, Ciudad de Guatemala. PBX: 2246 - 7500

informacionpublica@fedejudoguate.org.gt

De: informacionpublica@fedejudoguate.org.gt
Enviado el: viernes, 19 de enero de 2024 20:31
Para: 'secai@pdh.org.gt'
CC: 'gerenciaadministrativa@fedejudoguate.org.gt'; 'gestiontalentohumano@fedejudoguate.org.gt'
Asunto: ACUERDO NÚMERO 16/2017-CE-FEDEJUDO
Datos adjuntos: Acuerdo de gastos por reproducción de información pública.pdf

En cumplimiento a lo solicitado en el numeral dos, del apartado de Gestión de la Información del Informe Anual correspondiente al periodo de enero a diciembre del año dos mil veintitrés, por este medio se remite certificación del Acuerdo número 16/20017-CE-FEDEJUDO documento que soporta el cobro para gastos por reproducción de Información Pública.

Sin otro particular por agregar, se suscribe

Muy atentamente:



Gustavo Aguilar
Información Pública
Gimnasio Central de Judo Heili Cabeiro
Contiguo Siete de Diciembre, Ciudad de los Deportes
Zona 5, Ciudad de Guatemala. PBX:2246-7500



GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO
(Complejo Deportivo Siete de Diciembre, Zona 5)
CIUDAD DE LOS DEPORTES, ZONA 5 GUATEMALA, C.A.
e-mail: info@fedejudoguate.org.gt / informacionpublica@fedejudoguate.org.gt
PBX: 2246-7500

SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

16 OCT 2023

Cuatro
Folios

Guatemala, 16 de OCTUBRE de 2,023
IP-AM-FNJ-06

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
Firma: *[Signature]* Hora: 9:17

Señores
Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública
Procurador de los Derechos Humanos
Presente.

Reciban un cordial saludo de parte de quienes conformamos el personal técnico y administrativo de la Federación Deportiva Nacional de Judo.

Por medio del presente nos permitimos remitir a ustedes copia física de la Constancia de envío electrónico del informe preliminar de enero a septiembre 2023, que se envió de forma digital el día doce de octubre de dos mil veintitrés, a través de la plataforma de recopilación de datos de solicitudes de Información Pública requerida a la Unidad de Información Pública de la Federación Deportiva Nacional de Judo.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, se suscriben

Muy atentamente,

[Signature]

Gustavo Adolfo Aguilar Gamarro
Auxiliar de Información Pública
Federación Deportiva Nacional de Judo



Vo.Bo.

[Signature]
Julio Rolando Mayen Lemus
Gerente
Federación Deportiva Nacional de Judo



16 OCT 2023

CONSTANCIA DE ENVÍO ELECTRÓNICO
DE INFORME PRELIMINAR 2023
A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE RECOPIACIÓN DE DATOS

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
Firma: [Firma] Hora: 9:17

De conformidad con los Artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la presente es constancia que la institución:

Institución que remite el informe electrónicamente: **Federación Nacional de Judo**

Usuario: **Gustavo Adolfo Aguilar Gamarro**

Fecha de envío electrónico: **2023-10-12**

Persona que llenó el informe: GUSTAVO ADOLFO AGUILAR GAMARRO

Número de solicitudes reportadas:

0 Escritas **0 Verbales** **0 Electrónicas** **0 Otros**

Solicitudes por género:

0 Hombres **0 Mujeres** **0 Persona Jurídica**

El resultado de cada una de las solicitudes de información (resoluciones):

0 Entregadas **0 Inexistencia** **0 Negativa Total**
0 Negativa Parcial **0 Pendiente** **0 Desechada**

Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes reportadas: **0 días** La cantidad de solicitudes con ampliación de plazos: **0**

Cantidad de solicitudes no satisfechas por ser información:

Información reservada **Información confidencial**

El número de impugnaciones (solicitudes con recurso de revisión): **0**

Consignó y remitió la información arriba descrita, relativa al informe anual de solicitudes correspondiente al año 2023 incluyendo las solicitudes recibidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, y con fecha 12-10-2023 imprime la presente constancia de envío siendo la institución remitente la responsable de la veracidad y calidad de información de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública que regula: "Respuesta en sistemas de información electrónicos. Los sujetos obligados adoptarán las medidas de seguridad que permitan dotar de certeza a los informes enviados por mensajes de datos. En cualquier caso conservarán constancia de las resoluciones originales".

Artículo 48: "...El Procurador de los Derechos Humanos podrá solicitar, en los casos de los numerales 4, 5, 6 y 7, los motivos y el fundamento que originaron esa resolución. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 14, literal i) de la Ley de la comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto Número 54-86 del Congreso de la República..."

Acepta y ratifica el contenido del presente
Nombre:

GUSTAVO ADOLFO AGUILAR GAMARRO



Visto Bueno

Nombre: Julio Rolando Mayan



informacionpublica@fedejudoguate.org.gt

De: informacionpublica@fedejudoguate.org.gt
Enviado el: jueves, 12 de octubre de 2023 11:08
Para: 'secal@pdh.org.gt'
CC: 'gerenciaadministrativa@fedejudoguate.org.gt'; 'gestiontalentohumano@fedejudoguate.org.gt'
Asunto: Constancia de envío electrónico de Informe Pre-eliminar 2023
Datos adjuntos: Constancia de envío informe preliminar 2023 información pública.pdf

Señores
Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública
Presente.

En cumplimiento a lo solicitado en el Informe pre-eliminar correspondiente al periodo de enero a septiembre del año dos mil veintitrés, por este medio se remite la Constancia de envío electrónico del Informe pre-eliminar 2023.

Sin otro particular por agregar, se suscribe
muy atentamente,



Gustavo Aguilar
Información Pública
Gimnasio Central de Judo Heli Cabeiro
Contiguo Siete de Diciembre, Ciudad de los Deportes
Zona 5, Ciudad de Guatemala. PBX:2246 - 7500

informacionpublica@fedejudoguate.org.gt

De: informacionpublica@fedejudoguate.org.gt
Enviado el: jueves, 12 de octubre de 2023 11:01
Para: 'secal@pdh.org.gt'
CC: 'gerenciaadministrativa@fedejudoguate.org.gt'; 'gestiontalentohumano@fedejudoguate.org.gt'
Asunto: ACUERDO NÚMERO 16/2017-CE-FEJEJUDO
Datos adjuntos: Acuerdo de gastos por reproducción de información pública.pdf

Señores
Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública
Presente.

En cumplimiento a lo solicitado en el numeral dos, del apartado de Gestión de la Información del Informe Anual pre-liminar correspondiente al periodo de enero a septiembre del año dos mil veintitrés, por este medio se remite certificación del Acuerdo número 16/2017-CE-FEJEJUDO documento que soporta el cobro para gastos por reproducción de Información Pública.

Sin otro particular por agregar, se suscribe
muy atentamente,



Gustavo Aguilar
Información Pública
Gimnasio Central de Judo Heli Cabeiro
Contiguo Siete de Diciembre, Ciudad de los Deportes
Zona 5, Ciudad de Guatemala. PBX:2246 - 7500